



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por la contratista **YENNI LORENA INFANTE GARCIA**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **1 de julio de 2025** y el **16 de julio de 2025**.


Contrato:	No. FDLC-CPS-138-2025
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	YENNI LORENA INFANTE GARCIA
Cédula o NIT	1.010.178.744
Objeto:	Prestar servicios profesionales al Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria para la formulación, seguimiento e implementación de las acciones necesarias para la depuración de las actuaciones administrativas que se tramitan en la alcaldía local de la candelaria.
Plazo del contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha iniciación:	17 de marzo de 2025
Fecha de terminación:	16 de julio de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$26.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$3.466.667 (No.5 de pago: 5 de 5)
Numero de Planilla:	87710487 - 89278642
Periodo cotizado.	Junio - Julio de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el primero (1) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Apoyo a la supervisión,


**ANGÉLICA MARÍA ANGARITA
SERRANO**
Alcaldesa Local de La Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga



GINNA PAOLA QUINTERO SACIPA
Profesional Especializada 222-24
C.C. 1.022.933.751 de Bogotá